

Clase: ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRENTE
Ejecutante: EDGAR ROJAS ROJAS
Ejecutado: FLORO GUZMAN
Radicado: 73-563-40-89-001-2023-00027-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

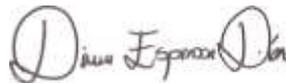
En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que no fue posible llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y que se encontraba fijada para el día de hoy a las 9:30 a.m., se procede a nueva fecha para llevar a cabo la respectiva audiencia en la que se interrogará a las partes procesales y se emitirá la correspondiente decisión.

Se precisa que la recepción de los interrogatorios de parte se realizará de manera virtual *mediante la aplicación Lifesize, en la fecha que se señale.*

Corolario a lo anterior el Despacho dispone:

.- PRIMERO: Fijar como fecha para para practica de pruebas y si es del caso dictar sentencia, **el día 25 del mes de octubre del año **2023** a la hora de las 10:00 a.m.** La audiencia se practicarán de manera virtual *mediante la aplicación Lifesize.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.045 de fecha 21 de septiembre de 2023, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria